



# NO ESTÁS SOLX

## FRENTE A LA CIBERVIOLENCIA

RECURSERO PARA EL TRATAMIENTO DEL ACOSO VIRTUAL EN EL MARCO DEL AISLAMIENTO SOCIAL, OBLIGATORIO Y PREVENTIVO

AGRUPACIÓN  
**RODOLFO WALSH**  
CENTRO DE ESTUDIANTES 



FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACION SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

SECRETARÍA DE  
**GÉNERO**  
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL- UNLP



# NO ESTÁS SOLX

Desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, asumimos el desafío de trabajar en torno a los entramados sociales que nos atraviesan, con el fin de construir sentidos más igualitarios y producir epistemologías feministas que contribuyan a la defensa y promoción de los derechos humanos. De esta forma, buscamos generar condiciones que brinden las oportunidades necesarias para promover el acceso a derechos y la mejor trayectoria posible de quienes transitan nuestra comunidad.

De esta forma, trabajamos activamente en un **Espacio de Intervención en Violencia de Género**, desde donde acompañamos a quienes se acercan y realizamos seguimientos e intervenciones de los casos recibidos. Asimismo, llevamos adelante la efectiva aplicación del **Protocolo y Programa Contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de La Plata**.

Es por esto, que en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio es fundamental que nos encontremos conectades para seguir profundizando derechos y garantizando la aplicación de las medidas mencionadas.

La cuarentena trajo consigo la **incrementación de denuncias por violencia de género**. El contexto en el que se encuentran las mujeres y las identidades disidentes otorga mayores y mejores mecanismos de control para les agresores, tanto sobre los cuerpos como en las prácticas de las víctimas. Estas violencias **no solo se inscriben en la privacidad del ámbito doméstico, sino también en las prácticas de comunicación con el ámbito público**.

Por un lado, reconocemos violencias relacionadas con el uso de las tecnologías, el tiempo dedicado, la privacidad requerida, la autonomía en su uso, que en el caso de la “cursadas virtuales o el ciber empleo” se vuelven factores que obstaculizan el pleno ejercicio de derechos. Por otro lado, las que se desarrollan en el ámbito virtual, dentro de éste identificamos el incremento de la **ciberviolencia**, ejercida en sus distintas formas: **acoso, acoso sexual, bullying y trolling sexual**.



# ¿QUÉ ES LA CIBERVIOLENCIA?

El aislamiento social, preventivo y obligatorio trajo consigo la **incrementación de denuncias por violencia de género**. El contexto en que se encuentran las mujeres y las identidades disidentes otorga mayores mecanismos de control para los agresores, sobre los cuerpos y prácticas de las personas en situación de violencia.

Una de las violencias que identificamos que se incrementó en este contexto es la **ciberviolencia**, ejercida en sus distintas formas: **acoso, acoso sexual, bullying y trolling sexual**. Es fundamental que nos encontremos conectados para seguir promoviendo y protegiendo derechos y garantizando la aplicación del **Protocolo y Programa Contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de La Plata**.

## ¿Qué es la ciberviolencia?

Entendemos a esta categoría de la violencia, como **aquella que se produce por medio de dispositivos tecnológicos digitales**, implica el acto de enviar, publicar o compartir mensajes y contenidos que atentan contra la integridad de una persona, como así también prácticas de acoso, de maltrato, entre otras. De esta forma, a través de mensajes negativos, perjudiciales y falsos, se divulga información que en muchas ocasiones es privada o personal. Cabe destacar que estos actos pueden llegar a ser ilegales.

## La ciberviolencia ocurre por distintos medios:

- Redes sociales
- Mensajes de texto y aplicaciones de mensajería
- Mensajería instantánea, mensajes directos y chats por Internet
- Foros en Internet, web de cátedras y salas de chat
- Correo electrónico
- Aplicaciones de videollamadas y reuniones virtuales



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DETECTARLA Y ABORDARLA?

Es importante garantizar espacios libres de discriminación, hostigamiento y violencias por razones de género o diversidad sexual, propiciando ámbitos de igualdad y equidad. En este sentido, es necesario generar que los terrenos virtuales y de acceso digital sean espacios seguros, preservándolos de cualquier tipo de violencia y discriminación que atente contra los derechos de grupos o personas.

Asimismo, es imperioso abordarla dado que arraiga consecuencias en las víctimas, que las afligen en diversas maneras: mental, física y emocionalmente

Algunos ejemplos de ciberviolencia son los siguientes:

- Si te mandan fotos sexuales o con connotaciones sexuales sin tu consentimiento es ciberviolencia.
- Si sos discriminado por cualquier motivo (clase social, género, identidad, capacidades, origen, prácticas, estéticas, etc) a través de plataformas y aplicaciones es ciberviolencia.
- Si divulgan información tuya es ciberviolencia.
- Si viralizan las imágenes que enviaste en la intimidad es ciberviolencia
- Si recibís hostigamiento mediante redes sociales, mensajes o plataformas virtuales es ciberviolencia.
- Si recibís burlas, maltratos y/o silenciamientos por tus opiniones a través de tus participaciones en foros, redes, etc. es ciberviolencia.



# SIN CONSENTIMIENTO NO HAY SEXTING

El **sexting** consiste en la práctica de enviar y recibir imágenes con contenido erótico y sexual, de forma consentida, con otras personas por medio de teléfonos celulares y dispositivos móviles y tecnológicos.

En el aislamiento social, preventivo y obligatorio es una práctica que se incrementó notoriamente, incluso fue recomendada por el gobierno Nacional. Sin embargo, damos cuenta que no es una práctica 100% segura, dado que existe la posibilidad de que las imágenes sean viralizadas y otras personas accedan a ellas.

Es importante cuidarse al realizar esta práctica y tomar los recaudos necesarios para disminuir los riesgos y hacerlo de manera segura. Para esto, pueden seguirse estos consejos:

- Siempre debe ser consentido
- Que las imágenes enviadas y recibidas queden en la intimidad y no sean difundidas
- Evita que salga su cara, tatuajes y rasgos distintivos
- Para mayor seguridad utiliza plataformas y aplicaciones que autodestruyen los mensajes
- Utiliza aplicaciones que no permitan las capturas de pantalla

¡Podes denunciar!

- En la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales
- La Fiscalía más cercana para pedir asesoramiento o realizar una denuncia.



# TENÉS A QUIÉN RECURRIR

Si sufrís acoso, hostigamiento, discriminación o cualquier expresión violenta por cualquier persona vinculada a tu trabajo o experiencia universitaria (docentes, compañeros de trabajo o de estudio, u otros) por medio de aplicaciones, plataformas y dispositivos mencionados **no estás sola**.

Si transitas situaciones de violencia por el uso de las mismas en el ámbito doméstico u otros motivos **tenés a quien recurrir**:

## SECRETARIA DE GÉNERO

- Instagram: @generofpycs
- Mail: [genero.perio.unlp@gmail.com](mailto:genero.perio.unlp@gmail.com)

## LINEAS PROVINCIALES

- Línea 144: las 24 hs, los 365 días del año
- Telegram - mensajes: 221 - 5085988 / 353 0500
- WhatsApp - mensajes: 221 - 5085988 / 353 0500